



DESARROLLO CIENTÍFICO
TECNOLÓGICO Y EDUCACIÓN
SUPERIOR EN AMÉRICA LATINA

NYDIA M. CASTILLO PÉREZ
COORDINADORA

colección

Educación y sociedad:
siglo XXI

DESARROLLO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO Y EDUCACIÓN SUPERIOR EN AMÉRICA LATINA

UN ENFOQUE GLOBAL PARA Y
DESDE AMÉRICA LATINA

NYDIA M. CASTILLO PÉREZ
c o o r d i n a d o r a

Carlos Tünnermann Bernheim
Jaime Jiménez Guzmán
Antonio Arellano Hernández
Julio Rodríguez Anido
Nydia M. Castillo Pérez
Eduardo Sandoval Forero
Eduardo Aguado López
Rosario Rogel Salazar

colección



educación y sociedad:
siglo XXI

PRIMERA EDICIÓN: 2004

PRODUCCIÓN

Universidad Autónoma de Zacatecas
Universidad Nacional de Ingeniería de Nicaragua

PRODUCCIÓN EDITORIAL

Y DISEÑO DE FORROS

Juan José Romero

CORRECCIÓN

Carlos Hinojosa

Antonio Sandoval

©Nydia M. Castillo Pérez

D.R.® DE LA PRESENTE EDICIÓN

Universidad Autónoma de Zacatecas
Jardín Juárez 147, Centro Histórico
98000, Zacatecas, México

D.R.® DE LA PRESENTE EDICIÓN

Universidad Nacional de Ingeniería
Recinto Universitario «Simón Bolívar»
Av. Universitaria s/n
Managua, Nicaragua

ISBN 970-94013-3-5

IMPRESO Y HECHO EN MÉXICO
PRINTED AND MADE IN MEXICO

Legitimación del conocimiento: el caso de las revistas de ciencias sociales

Eduardo Sandoval Forero¹
Eduardo Aguado López²
Rosario Rogel Salazar³

INTRODUCCIÓN AL DEBATE

En la actualidad, hay un consenso sobre el papel que juegan la ciencia y la tecnología en el desarrollo de los países; sin embargo, existe controversia acerca de la evaluación para conocer su efecto-impacto sobre el desarrollo socioeconómico. Dicha contradicción se produce por la dificultad, en general, de identificar y exponer los procesos de intermediación, entre la producción del conocimiento y el desarrollo social, a través de indicadores que, para el caso de las revistas, son: factor de impacto, índice de inmediatez y vida media de citas.

El presente trabajo busca problematizar la organización social

¹ Profesor-investigador de la Universidad Autónoma del Estado de México, fundador de REDALYC, director-editor de *Convergencia revista de ciencias sociales* y consejero editorial de varias revistas latinoamericanas.

² Profesor-investigador de la Universidad Autónoma del Estado de México, fundador y director general de REDALYC, miembro del consejo general editorial de la UAEM.

³ Profesora-investigadora de la Universidad Autónoma del Estado de México, directora editorial de REDALYC, directora de la revista *Economía, Sociedad y Territorio* de El Colegio Mexiquense.

detrás y al interior de las revistas científicas, considerando que está emergiendo una nueva forma de producción de conocimiento que afecta no sólo a lo que se crea, sino también el cómo se produce, el contexto en el que se persigue, la manera en que se organiza, el sistema de recompensas que emplea y los mecanismos de evaluación de la calidad que se aplican.

CONTEXTO DE LA EVALUACIÓN

Entre los diversos aspectos que integran la problemática económica, política y social de América Latina, se encuentra, sin lugar a dudas, el fenómeno de la investigación científica y tecnológica. En años recientes, la región ha experimentado cambios profundos en sus estructuras internas, y en su inserción en el contexto mundial, mediante los Tratados de Libre Comercio (TLC). Esta situación obliga, a todos los países, a replantear su política y estructura organizativa de la investigación, para contar con los elementos mínimos indispensables de concentración y de cualificación de la emergente masa crítica, a fin de afrontar las exigencias de los nuevos rumbos científicos.

No obstante, a pesar de registrarse un significativo incremento de egresados en el ámbito universitario y de postgrado en todos los países de América Latina, las Ciencias Sociales siguen siendo el área de mayor crecimiento.

La orientación predominante en la formación universitaria latinoamericana es marcadamente tradicional y profesionalista: en el periodo comprendido entre 1990 y 2000, las universidades latinoamericanas produjeron un número superior a los siete millones de graduados. Más de la mitad lo hicieron en carreras del ámbito de las Ciencias Sociales.⁴

⁴ Albornoz, Mario, *Situación de la ciencia y la tecnología en las Américas*, OEA: Documento de trabajo núm. 3, Secretaría General, 2002, p. 32.

La producción científica y tecnológica requiere, de manera obligada, transitar por diversos circuitos de comunicación que le permitan cumplir su cometido de eficacia, veracidad, firmeza, coherencia, innovación, aporte y retroalimentación. Uno de los circuitos de comunicación lo integran —en el ámbito formal— las revistas científicas, académicas, suplementos, secciones especiales, videos, radio y televisión: todos dedicados a la difusión y divulgación del conocimiento científico. Otro circuito, de gran valía para la ciencia, es el establecido gracias a la comunicación entre los pares.

Es importante anotar que en el caso de México, y en buena parte de las naciones latinoamericanas, la evaluación, en general, de la producción del conocimiento, de la enseñanza a nivel postgrado, de los investigadores, de las revistas científicas y de los artículos es relativamente nueva. Se trata de una cultura que se encuentra en ciernes, que no alcanza los 15 años y que, aún las resistencias así como los cuestionamientos a las evaluaciones, siguen siendo de gran simpatía entre algunos sectores de la comunidad científica.

Los investigadores, la producción científica, los proyectos, los programas, las revistas, los artículos y los libros son evaluados, de manera frecuente, por organismos internacionales, nacionales y por oficinas de asuntos estadísticos, a través de indicadores cuantitativos que sirven, entre otras cosas, para identificar tendencias y enfoques en la investigación, al igual que determinan y condicionan los trabajos a futuro.

En los análisis y la evaluación han estado ausentes la organización social de la ciencia, la calidad del conocimiento y la organización administrativa, las cuales inciden, de modo definitivo, en la ciencia y en la comunidad del conocimiento. Apenas hace dos años, en el *Manual de Bogotá sobre Normalización e Indicadores de Innovación Tecnológica para América Latina*, publicado por COLCIENCIAS,⁵ se presentó la propuesta de incluir, en el análisis de medición, el cambio

⁵ Jaramillo, Hernán, Lugones, Gustavo y Mónica Salazar, *Manual de Bogotá sobre*

organizacional y, en específico, su dinámica y progreso producidos por las nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICS), sin trascender a la evaluación cualitativa. Es decir, se continúa, en otra dimensión, midiendo resultados, más no esfuerzos, procesos y posibilidades, lo que para Latinoamérica —una de las regiones con menor grado de desarrollo científico y tecnológico en el mundo— representará un desfase de la realidad científica con los instrumentos de medición pues, en nuestro medio, la investigación depende más de las condiciones de los investigadores que de los desarrollos tecnológicos de punta y de las necesidades de cada país.

Los más de 20 índices internacionales de medición de productividad de ciencia y tecnología toman las publicaciones de revistas calificadas como científicas. A partir de ellas relacionan: financiamiento en investigación con el número de investigadores; artículos registrados en los índices de citación internacional; ensayos publicados por cada diez investigadores; cotejo de inversión en ciencia y tecnología con el número de artículos en bases de datos; vida media de revistas y artículos; índice de inmediatez; producción bibliográfica y hemerográfica, entre otros indicadores.

Hasta ahora, el principal criterio de medición, de una revista y de los artículos, es el famoso «factor de impacto», que consiste en el número de citas que, por término medio, ha recibido el conjunto de los artículos publicados en los dos últimos años. Es decir, se mide la producción de los artículos y el uso que de ellos hagan otros investigadores, pero, en sentido estricto, no se evalúa su calidad ni el proceso social que incide y determina, en buena parte, la calidad de los artículos, los cuales no dependen del prestigio de la revista o de la cantidad de veces que sean citados.

Definir la calidad de las revistas científicas siempre será objeto de polémica, algunos investigadores optarán por avalar criterios que

serán cuestionados por otros. Ciertamente es que, debido a la gran diversidad de criterios para calificarlas, no es posible pensar en su homogenización, pues siempre existirán diversas formas de interpretar la calidad en el contenido y en la edición de dichas publicaciones. Al respecto, al comparar las revistas de América Latina con las anglosajonas, en su artículo «Oferta escasa y débil», Ana María Cetto⁶ habla de tres niveles de revistas: buenas, regulares y malas, afirmando que «entre las propias revistas científicas, son pocas las que tienen objetivos bien trazados y los cumplen satisfactoriamente».

Lo ideal, para la ciencia, sería una evaluación cualitativa que tomara en consideración el contenido de los artículos, su aportación, novedad, coherencia, oportunidad, estructura y metodología. Junto a ella, la *cienciometría* tiene, también, su importancia, al igual que las características técnicas de la revista: periodicidad, diseño, calidad de la edición, continuidad, ventas, suscripciones, formatos, nombre y notoriedad de la editorial, entre otras.

Dada la importancia que tiene para la ciencia llegar a mínimos consensos en torno a la evaluación de la calidad de sus productos y resultados, este trabajo tiene el propósito de abordar el proceso de evaluación cualitativa de la producción científica, seriada en Ciencias Sociales, lo que implica, en primera instancia, describir la organización social existente y, además, discutir sobre las limitaciones y los aciertos de tan importante labor en la comunidad científica.

LA EVALUACIÓN POR PARES

La evaluación de pares es una de las prácticas utilizadas por los administradores de la ciencia, por investigadores y por científicos.

Este tipo de evaluación se utiliza para decidir los recursos destinados a proyectos de investigación, programas de postgrado, publicación de libros y edición de revistas.

En teoría, el sistema de «pares ciegos» consiste en que los artículos que llegan a la coordinación editorial de una revista son enviados a dos (o más) pares o especialistas que tienen el mismo o mayor nivel de conocimientos del postulante, con el objetivo de que procedan a dictaminar, evaluar o revisar, anónimamente, un artículo, para definir su publicación o no en determinada revista científica. El anonimato es mutuo: por parte del postulante y por parte de los evaluadores, entre otras razones, se aduce, para garantizar *imparcialidad* en el dictamen.

Vale la pena acotar que muchos investigadores niegan y objetan el valor real de la evaluación de pares. En varios países, las disputas han llegado a los tribunales y la ley ha tomado cartas en el asunto. El científico David F. Horrobin escribió un texto titulado *Algo podrido en el corazón de la ciencia*, en el que relata casos llevados a los tribunales, o puestos a prueba en forma de experimentos.

En el caso de México, Loría⁷ —en las conclusiones y comentarios finales sobre los argumentos que plantea, en torno al sistema de evaluación de las revistas académicas— sostiene que:

[...] a pesar de las buenas intenciones que de suyo tiene la práctica de la evaluación en virtud de que pretende asegurar la «mejora continua» [...] no cumple con su cometido debido a que ha generado dinámicas paralelas, muchas veces contrarias a los objetivos propuestos, como son: a) generación de prácticas simuladoras con objetivos *credencialistas* que cumplen con los requisitos de las evaluaciones; b) alineación del trabajo académico, porque erosiona tres características que siempre le han sido consustanciales: honestidad, espon-

taneidad y originalidad, en el sentido de que los académicos —al estar sujetos al salario paralelo formado de las múltiples y simultáneas evaluaciones— se vuelven maquiladores y comprobadores de resultados.⁸

Gualberto Buela,⁹ de la Universidad de Granada, en su artículo titulado «Evaluación de la calidad de los artículos de las revistas científicas: propuestas para el factor de impacto ponderado y de un índice de calidad», menciona varios cuestionamientos acerca del sistema de revisión por pares: los sesgos del director, la selección del comité de revisores, la decisión final de la publicación, las tendencias de los estudios, la cualificación y objetividad de los revisores. Con puntualidad remarca que «los revisores no son más cualificados que los autores», que la elección de los revisores no es perfecta, que «los revisores no son mejores cuando revisan que cuando investigan», y que «los revisores aprenden por experiencia [...] no han tenido una formación o aprendizaje previo de cómo revisar un artículo [...]».

Todos los directores y editores de revistas científicas tienen ejemplos diversos sobre el comportamiento de los autores a quienes se les publica, así como de aquellos que no son aceptados. De igual manera, abundan los casos de arbitrariedad, cuestionamiento, eficiencia, honorabilidad y ejemplo de evaluadores pares. Pero, independientemente de las actitudes asumidas frente a la evaluación, lo cierto es que, hasta ahora, no hay otro sistema diferente que permita establecer lineamientos mínimos de calidad en las publicaciones, sin desconocer, por supuesto, las inadecuadas revisiones y los inconvenientes del trabajo de los *iguales*.

Podemos afirmar que se presentan dos periodos de la eva-

⁸ *Idem*, p. 30.

⁹ Buela-Casal, Gualberto, «Evaluación de la calidad de los artículos de las revistas científicas: propuestas para el factor de impacto ponderado y de un índice de calidad», en *Psicothema*, vol. 15, núm.1, España, 2003, pp. 23–35.

⁷ Loría Díaz, Eduardo, *Los dilemas de las revistas académicas mexicanas*, México, Universidad Autónoma del Estado de México, 2000.

luación cualitativa de los artículos en ciencias sociales: uno realizado por los pares, cuya finalidad es determinar la pertinencia de su publicación y, otro, es el que hacen los lectores, los beneficiarios directos e indirectos del conocimiento científico.

Un ensayo de evaluación *sui generis* fue el realizado por COLCIENCIAS, en el año 2000, en la convocatoria a grupos, centros de investigación y cuerpos académicos, donde la información proveída no fue revisada ni evaluada por pares científicos, como en años anteriores, sino que fue procesado, en forma automática, por un *software* hecho *ex profeso*.

En un mensaje enviado a la Red de Investigadores de Colombianos en el Exterior, Moisés Wasserman, profesor investigador de la Facultad de Ciencias de Colombia, señala que:

[...] los resultados publicados a mediados del pasado noviembre fueron desconcertantes. Varios científicos en forma independiente nos dirigimos a las directivas de COLCIENCIAS señalando que los resultados eran a todas luces contraevitables. Los muchos años de conocimiento y compromiso con la comunidad nos permitían decir con plena seguridad y sin apasionamiento que *no estaban todos los que eran ni eran todos los que estaban*. Pero además, saltaban a la vista hechos que hubieran conmocionado a cualquier examinador menos frío que el computador usado. El 46% de los grupos clasificados A en 1998 habían dejado de serlo dos años después (aunque todos siguen siendo líderes reconocidos en sus campos); seis de esos grupos habían caído a la categoría C. Por otro lado el 42% de los grupos clasificados como A y el 67% de los B no se habían presentado o no existían dos años antes; 16 de ellos reportaron menos de dos años de existencia. Sólo cinco de los 22 centros clasificados de excelencia en 1998 mantuvieron esa calificación. Las Ciencias Sociales fueron prácticamente borradas [...]

Seguramente en cualquier país causaría conmoción nacional

y tremenda preocupación la noticia de un recambio de más de 40% en la clasificación de sus grupos de investigación, durante un lapso de dos años.

La crítica de Moisés tiene sus argumentos, pues:

[...] el *software* no puede distinguir entre un buen artículo científico y uno menos bueno, no puede saber cuándo se trata de un artículo primario y cuándo de un resumen de presentación en congreso, no puede conocer la frecuencia diferente de publicación en las distintas áreas del conocimiento, ni las diferencias entre las revistas o entre las disciplinas, no puede saber en qué forma se difunden los conocimientos y los resultados en las diferentes áreas. El *software*, tal como lo definió textualmente el director del Observatorio de Ciencia y Tecnología, es un «instrumento que no admite especificidades [...].

Muchos fueron los errores de la evaluación por *software*, entre ellos, el hecho de desconocer y eliminar 800 artículos internacionales reportados. Se pregunta, ¿podría alguien imaginar un defecto peor para un sistema de evaluación científica?

Respecto a las publicaciones, el *software* calificó como «publicación ideal a la de muchos autores (con el principio de *uno para todos y todos para uno*); si es de un solo autor automáticamente vale menos». Los resultados de la evaluación por *software*, ciertamente, fueron desconcertantes y son la consecuencia de los parámetros de calificación instrumentados en la convocatoria.

COLCIENCIAS tiene el Sistema Nacional de Indexación de Publicaciones Científicas Colombianas que, entre otros, cuenta con los instrumentos para reconocer las revistas que han alcanzado niveles de calidad científica y editorial, lo que les ha permitido constituir el Índice Bibliográfico Nacional, Publindex, mismo que suministra información especializada para la comunidad científica, y que sirve para realizar estudios bibliométricos con orientación histórica o sociológica. Esta realidad y esta experiencia aún no la tenemos en México, ni en la mayoría de los países latinoamericanos.

Otra particularidad, en relación con las revistas y su evaluación, es el proceso automatizado de la información, que hace posible que los directores y editores envíen, desde cualquier lugar, los nuevos fascículos y se integren, de manera inmediata, a la base de datos del Sistema Nacional de Indexación. Es loable la naturaleza permanente del servicio de indexación, que elimina las convocatorias formales y los tiempos establecidos por los administradores de la ciencia y no por las condiciones de cada revista, que de ninguna manera pueden ni tienen que ser iguales o semejantes. «Esto significa que cada revista va construyendo su propia historia dentro del *Sistema Nacional de Indexación de Publicaciones Científicas y Tecnológicas Colombianas*, donde se conserva tanto la información general como de sus contenidos, las sucesivas indexaciones y las categorías en que han sido clasificadas, así como los periodos de su vigencia».¹⁰

Al igual que muchos de los organismos de América Latina encargados de administrar la ciencia, COLCIENCIAS, de manera general, tiene criterios establecidos para las publicaciones científicas seriadas. Entre ellos, la condición de evaluar todas las propuestas por pares, los que emiten juicios calificados sobre los trabajos, a fin de tomar la decisión final respecto a su publicación. Dentro de ello, enfatiza la necesidad de trascender los límites institucionales y del país, quedando abiertas las publicaciones a especialistas de todo el mundo, donde el criterio de exogamia es determinante para la evaluación de las revistas, de los árbitros especializados y de los artículos.

LA ORGANIZACIÓN SOCIAL DE LA EVALUACIÓN

En México, el CONACYT «entiende por revistas científicas o académicas a aquellas que son editadas por instituciones y asociaciones

académicas o culturales, que tengan una periodicidad regular, que cuenten con un consejo editorial o consultivo, que dictamine los materiales que recibe y sea de circulación internacional, y que a juicio de la Comisión Dictaminadora garantice su calidad académica».

Las revistas del Padrón de Excelencia del CONACYT, en forma conciente pero también obligada, tienen *carteras de árbitros*, que han sido invitados a participar de acuerdo con los criterios que cada revista determina para definir un evaluador. Deben incorporar un número importante de árbitros extranjeros, no fijado, en porcentaje ni en cantidad, por parte de los evaluadores de las revistas. No hay nombramientos y, en general, es un trabajo voluntario no remunerado pero de mucha exigencia en tiempos, en la profundidad de la evaluación y en la responsabilidad para con las revistas.

La publicación de un artículo científico es la conclusión de un extenso recorrido, el cual inicia desde el momento en que el científico decide abordar un objeto de investigación. Es todo un proceso que amalgama conocimientos, capacidades, actitudes, exploraciones, métodos, técnicas y teorías que tienden a ser plasmadas, en parte, en la elaboración de un artículo con miras a su posible publicación. Pensar en dónde postular el artículo, conlleva a tomar en consideración, de inmediato, lo que muchos investigadores no hacen, las «instrucciones a los colaboradores» que cada revista tiene.

Todo artículo tiene una primera revisión, por parte del director o editor de la revista, para garantizar el cumplimiento de temas afines a la línea editorial y a la observancia mínima de los criterios editoriales. Aceptado en esta primera instancia, el artículo es enviado a dos supuestos especialistas en la temática, de manera anónima y con un formato adjunto de evaluación.

El formato establece los criterios de evaluación de cada artículo, lo que presupone que éste reúne los requisitos necesarios que garantizan calidad. De manera general, se registran algunas preguntas y tablas de calificaciones, al igual que un comentario abierto por parte del evaluador.

¿Es un artículo? ¿Un ensayo? ¿Un reporte de investigación? ¿El título engloba el contenido? ¿Presenta referencias bibliográficas?

¹⁰ COLCIENCIAS, *Sistema Nacional de Indexación de Publicaciones Científicas y Tecnológicas Colombianas*, Colombia, COLCIENCIAS, 2003, p.2.

¿La extensión es adecuada? ¿Redacción? ¿Las conclusiones son pertinentes? ¿Registra bibliografía actualizada? Resultado de la evaluación: publicar, no publicar, modificar. Exposición del dictamen.

Algunos interrogantes y comentarios: ¿Quién evalúa a quién? ¿Los revisores tienen igual o mayor cualificación que los autores?

La experiencia también demuestra que los pares encargados de evaluar artículos para publicar en revistas reconocidas se comportan de diversas maneras: unos aprueban todo lo que les corresponde dictaminar (pareciera que no leen los artículos, a pesar de la argumentación que deben presentar); otros no aprueban ninguno de los artículos que evalúan (¿Será que sólo lo de ellos es publicable? ¿O es que no toleran que otros escriban sobre *sus* temas?); y, por fortuna, otra parte de los pares realizan evaluaciones que realmente valoran los aciertos, las fortalezas, los aportes, así como las debilidades, los vacíos y las inconsistencias teóricas, metodológicas y estructurales. Generalmente dan orientaciones para la cualificación de los artículos y realizan dos y tres revisiones posteriores, hasta que el trabajo queda con la calidad requerida por las publicaciones. Es decir, la publicación de un artículo se convierte en un proceso de enseñanza-aprendizaje mutuo.¹¹

Comúnmente, la cartera de árbitros es conocida únicamente por los directores, el comité editorial y el consejo de redacción, pero no por los que postulan artículos ni por los colegas a quienes les han sido publicados sus trabajos. En cierta medida, son carteras anónimas, pero con gran poder de decisión. El no ser un trabajo remunerado ni reconocido, como labor fundamental para la ciencia, conlleva, en parte, a por lo menos dos problemas de capital

importancia para las revistas: los tiempos para la dictaminación, usualmente, no son respetados, y buena parte de las evaluaciones son realizadas de manera rápida, sin mayor profundidad que la intuición del evaluador. Muchas de las valoraciones son de carácter apreciativo, parcial y de poca profundidad.

En realidad, a las revistas aceptadas en el Padrón de excelencia del CONACYT les llegan cantidades de artículos que rebasan, con creces, las posibilidades de publicación y, asimismo, se les genera un problema de relación y equilibrio entre cantidad de artículos recibidos y potencial posible de revisores. No es fácil redistribuir los artículos a otras revistas de calidad no incluidas en el índice CONACYT, pues los autores se niegan a publicar fuera de las del índice. Tampoco es factible que todos los artículos entregados sean evaluados por los pares, pues no son árbitros de tiempo completo y horas extras, que se dediquen exclusivamente a esa labor.

Frente al problema de no contar con suficientes árbitros, para todos los temas y que estén disponibles de manera permanente, algunas revistas de ciencias sociales han incursionado en la práctica de que los autores de los artículos propongan sus revisores, a partir del entendido que conocen a sus pares. Por lo pronto, han aliviado la labor persecutoria que en forma constante realizan los editores con los árbitros de sus carteras. Los resultados de esta estrategia, respecto a la evaluación y a la calidad, aún están por efectuarse.

Son diversos los temas que llegan a las revistas y no siempre la cartera de árbitros es, no sólo suficiente, sino especializada o competitiva en la totalidad de los temas recibidos. De ahí que se presenten dos problemas inmediatos: «Congelar» el artículo hasta que aparezca un posible par, o dárselo a un árbitro que, de buena voluntad, se digne evaluar lo que poco conoce.

Vale la pena traer a colación una crítica contundente, que hace Gualberto Buela,¹² al anonimato de los pares:

¹¹ Sandoval Forero, Eduardo A., «Dilemas de las revistas científicas: difusión regional, nacional e internacional», en *Los dilemas de las revistas académicas mexicanas*, op. cit., p. 163.

¹² Buela-Casal, Gualberto, «Evaluación de la calidad de los artículos de las revis-

El anonimato de los revisores facilita críticas intencionales, desproporcionadas o crueles. Si los revisores son especialistas en un área de trabajo es que han realizado investigaciones y publicaciones en ese campo. Si un trabajo sometido a revisión crítica o los resultados contradicen total o parcialmente sus trabajos, es más probable que el revisor tienda a rechazar el trabajo, lo cual facilita el anonimato.

EL PADRÓN DE EVALUADORES DE REVISTAS DE REDALYC

Hemos enumerado algunos de los múltiples problemas por los que atraviesan las revistas de Ciencias Sociales en correspondencia con la organización y el proceso complejo de la evaluación por pares. Con seguridad, cada revista puede anotarse éxitos y dificultades, propias de su historia y de su contexto, pero podemos pensar que, lo que se pretende con la evaluación, es ni más ni menos que legitimar el conocimiento producido en Ciencias Sociales. Ello implica una gran responsabilidad, no sólo para cada revista, sino, principalmente, para la ciencia. Por ello, y pensando en compartir los problemas así como las soluciones, proponemos crear el *Padrón de evaluadores pares* de la Red de Revistas Latinoamericana y del Caribe, España y Portugal en Ciencias Sociales y Humanidades (www.redalyc.com), el cual tendrá las siguientes características:

- a) Será un padrón público.
- b) Tendrá reconocimiento de la Red de Revistas Latinas.
- c) Tendrá un nombramiento por tres años.
- d) Estará organizado por posibles temas a evaluar.

- e) Estará disponible para todas las revistas de REDALYC.
- f) Las revistas de REDALYC, que acepten formar el Padrón de Evaluadores, aportarán su cartera de árbitros.
- g) La base de datos del Padrón de Evaluadores de REDALYC incluirá el e-mail de cada uno de sus integrantes.
- h) Se registrará el *currículum vitae* de los evaluadores.

En realidad, la propuesta aparece como novedosa en México, pero en otros países ya han recorrido estos caminos, por lo que planteamos aprehender esas experiencias y adaptarlas a las necesidades y circunstancias de las revistas de Ciencias Sociales.

A manera de ejemplo, retomamos a COLCIENCIAS y su *Servicio de Información de Evaluadores Pares Reconocidos* por el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, el cual determina que un par evaluador «además de ser un investigador activo en permanente trabajo investigativo, conoce y está actualizado en los hechos científicos, en los avances teóricos y metodológicos de su campo de trabajo, en los tipos de problemas, en las formas y modos de comunicación de sus desarrollos y debe de estar en disposición de hacer uso de una dimensión ética, que le permita valorar, reconocer, argumentar racionalmente, confrontar al otro y aceptar su crítica». Es decir, el perfil de un evaluador debe reunir, por lo menos, las características del conocimiento actualizado, la metodología, la capacidad de argumentación entre pares, la confidencialidad de la información y la honestidad.

Mediante convocatoria pública, COLCIENCIAS invitó a los académicos, investigadores, expertos y a todos los que tienen actividades de investigación y desarrollo a postularse, como candidatos, para formar parte del Sistema de Evaluadores Pares Reconocidos por el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, con condiciones y requisitos previamente estipulados. Los interesados requisitan toda la información *on line*, a través de un *software* que clasifica los datos con base al Currículo Vitae Latinoamericano y Caribeño (CVLAC), constituido por investigadores de Brasil, Cuba, Chile, Colombia y Venezuela. La vigencia del reconocimiento, como eva-

luador par del Sistema de Ciencia y Tecnología, es de dos años, y su renovación está condicionada a nuevos productos de investigación científica o tecnológica. El listado de evaluadores pares, reconocidos por COLCIENCIAS, podrá ser utilizado por las universidades, centros de investigación y cuerpos académicos que lo requieran, quedando disponibles las hojas de vida de los pares, con el propósito que tengan una selección adecuada, acorde a las necesidades.

REFLEXIONES FINALES

El estado del arte de la ciencia, la tecnología y las publicaciones científicas, en las regiones, otorgará los elementos mínimos indispensables para el cambio organizacional requerido, con el fin de que México ingrese al nuevo orden científico y tecnológico mundial, así como para que, mediante la concentración y cualificación de la masa crítica, a partir del convencimiento de que los temas científicos son, en su mayoría, universales, trascienden fronteras y requieren un reconocimiento, coordinación, asistencia y evaluación internacionales.

Una necesidad imperiosa de toda labor investigativa es su evaluación. Ésta permite conocer cuál es la situación y capacidad real que tiene, el país y sus instituciones, en cuanto al estado del arte y sus recursos humanos, garantizando una valoración más justa en su magnitud por parte de los investigadores pares, encargados de legitimar el conocimiento científico publicado en las revistas.

La globalización económica y tecnológica ha posibilitado la integración de redes temáticas, sociales, políticas, culturales, informativas, de revistas, de investigadores y hasta de humor latino. En lo que respecta al conocimiento científico, ha permitido la interrelación de generadores de ciencia, difusores, divulgadores, consumidores y evaluadores en todos los campos, sin olvidar que son muchos y diversos los problemas que tiene la difusión del conocimiento científico. Uno de ellos, de gran trascendencia e importancia, atañe a la organización colectiva de la evaluación de los artículos postulados

en las revistas de ciencias sociales. Por ello, nuestra propuesta de conformar un *Padrón de evaluadores pares de REDALYC*, socializados para todas las revistas, tiene el objetivo de organizar y ampliar la cobertura de los árbitros en Ciencias Sociales y Humanidades.

BIBLIOGRAFÍA

- Albornoz, Mario, *Situación de la ciencia y la tecnología en las Américas*, OEA: Documento de trabajo núm. 3, Secretaría General, 2002.
- Beyer, Carlos, «Los peligros de la excelencia», en *Revista Ciencia y Desarrollo*, marzo-abril, vol. XIX, núm. 109, CONACYT, México, 1993.
- Buela-Casal, Gualberto, «Evaluación de la calidad de los artículos de las revistas científicas: propuestas para el factor de impacto ponderado y de un índice de calidad», en *Psicothema*, vol. 15, núm.1, España, 2003.
- Cetto, Ana María, «Oferta escasa y débil», en «Lunes de la Ciencia», Suplemento semanal de *La Jornada*, febrero 22, México, 1999.
- COLCIENCIAS, *Sistema Nacional de Indexación de Publicaciones Científicas y Tecnológicas Colombianas*, Colombia, COLCIENCIAS, 2003.
- CONACYT, *Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica*, 2 de noviembre de 2002, <info.main.conacyt.mx/daic.lisrevap.html>.
- Jaramillo, Hernán, Lugones, Gustavo y Mónica Salazar, *Manual de Bogotá, sobre Normalización e Indicadores de Innovación Tecnológica para América Latina*, Bogotá, COLCIENCIAS, OEA, RICYT, 2001.
- Loría Díaz, Eduardo, *Los dilemas de las revistas académicas mexi-*

canas, México, Universidad Autónoma del Estado de México, 2000.

Sandoval Forero, Eduardo A., «Dilemas de las revistas científicas: difusión regional, nacional e internacional», en *Los dilemas de las revistas académicas mexicanas*, México, Universidad Autónoma del Estado de México, 2000.

Tabla de contenido

Presentación

(9)

Introducción general
Globalización y desarrollo científico
tecnológico: la universidad del siglo XXI

NYDIA M. CASTILLO PÉREZ

(13)

Globalización y sociedad del
conocimiento: siglo XXI

JULIO RODRÍGUEZ ANIDO

(39)

Nuevas formas de generar
conocimiento en un mundo globalizado

JAIME JIMÉNEZ

(67)

¿Qué tipo de universidad es pertinente para una
globalización alternativa desde América Latina?

CARLOS TÜNNERMANN BERNHEIM

(95)

Innovación científico
tecnológica y educación superior

NYDIA M. CASTILLO PÉREZ

(129)

Ética tecnocientífica:
el desafío de la investigación contemporánea

ANTONIO ARELLANO HERNÁNDEZ

(167)

Universidad y
sociedad del conocimiento

JULIO RODRÍGUEZ ANIDO

NYDIA M. CASTILLO PÉREZ

(201)

**Legitimación del conocimiento:
el caso de las revistas de ciencias sociales**

EDUARDO SANDOVAL FORERO

EDUARDO AGUADO LÓPEZ

ROSARIO ROGEL SALAZAR

(229)